

Expediente: 8111/17
Carátula: CORONEL JAIMEZ RAMON FERNANDO (HOY MORA LEANDRO) C/ ROMERO NADIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMERO, NADIA CAROLINA-DEMANDADO
20341593426 - MORA, LEANDRO-CESIONARIO ACTOR
20341593426 - NOVO FUENTES, MARTIN EXEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8111/17



H106018438052

JUICIO: CORONEL JAIMEZ RAMON FERNANDO (HOY MORA LEANDRO) c/ ROMERO NADIA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8111/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/04/2025 presentado por el letrado MARTIN E. NOVO FUENTES:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago total de planilla de actualización de honorarios**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 463609589971730, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$11.547,35.- a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado MARTIN E. NOVO FUENTES MP 8841, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20341593426, Cta. n° 463609589971730, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 8111/17

Concepto: PLANILLA HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$11.547,35

10 %\$1.154,74

8 %\$923,79

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.